

JOSE EUSEBIO DIAZ VELASCO

*Contador Público – Abogado
Especialista en Auditoría Interna y Revisoría Fiscal
Lic. Matemáticas y Física
Asesoría Tributaria, Contable y Administrativa
Contabilidad Sistematizada*

Villavicencio, febrero 20 de 2026

A la Asamblea General de Asociados
De la Fundación Creemos Region

He Auditado Los Estados Financieros de la Sociedad Fundación Creemos Region en 31 de diciembre de 2025 con su correspondiente Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Caja, Estado de Cambio en el Patrimonio, y Estado de Cambio en la Situación Financiera correspondiente al año gravable 2025, estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, puesto que reflejan el estado de gestión de la administración. Entre mi función de control se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión entre ellas.

Obtuve la información requerida para cumplir mis funciones como revisor fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptada en Colombia.

Como se puede observar en el balance comparativo año 2024 y año 2025 el disponible (Efectivo) se aumentó en 69% con respecto al valor del 2024, esto debido a la gestión efectuada en el periodo año 2025 en la inversión y pago de los excedentes a revertir año 2025, según objeto social debe corresponder a actividades de salud, educación, cultura, deporte aficionado, investigación científica o tecnológica o a programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a aquellas tenga acceso la comunidad.(artículo 359 E.T.).

La cartera en el 2025 con respecto al 2024 aumento un 136% debidos a los no cobro del pago por partes de los deudores con respecto a los anticipos y Avances, esto debido a la contratación efectuada en el periodo año 2025 y la reactivación de empresas superando la realizada en el año 2024.

En el pasivo se observa que los rubros más significativos son las cuentas impuestos corriente por pagar, donde se incluyen el valor de la retención en la fuente y el impuesto de renta, valor que se está adeudando en el periodo fiscal año 2025.

El patrimonio Social se aumentó debido a sus excedentes sociales a reinvertir, producto de la buena gestión efectuada en el periodo 2025 con respecto al 2024, y

*Carrera 31A No. 37 – 09 Piso 2° Plazoleta Los Centauros, Villavicencio- Meta.
Tel.: 608 663 25 34 Móvil 311 453 09 21 Email: jedv23@hotmail.com*

JOSE EUSEBIO DIAZ VELASCO

*Contador Público – Abogado
Especialista en Auditoría Interna y Revisoría Fiscal
Lic. Matemáticas y Física
Asesoría Tributaria, Contable y Administrativa
Contabilidad Sistematizada*

al cumplimiento que los excedentes a invertir en favor de sus asociados en el 2025 con respecto al 2024

Los ingresos de la entidad se disminuyeron con respecto al año gravable 2024 debido a la actividad que se encuentra un poco estancada en el país, no hubo una buena recuperación, todavía no se siente una recuperación total.

Entre las gestiones realizadas en el periodo 2025 se tiene las efectuadas con niños en instituciones educativas con población vulnerable en situación de desplazamiento. El trabajo con discapacitados en cuatro (4) municipios del departamento como son los talleres de emprendimiento empresarial en las artes de elaboración de calzado (Sandalias), Elaboración de ropa deportiva, diseño gráfico (estampados) y otros.

Los Excedentes del periodo 2024, fueron invertido en la misma comunidad, en beneficios de ellos, tal como lo ordena la ley.

Con respeto a la salud se trabajó en los programas de salud ocupacional con personal de la Gobernación del Meta y la secretaria de salud.

En mi opinión los estados financieros mencionados en este informe, tomados fielmente de los libros o Re-expresados, presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad Fundación Creemos Region. Además basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, que las operaciones registradas en los libros y los actos del representante Legal se ajustan a los estatutos de la empresa, a las disposiciones de la asamblea general y a las decisiones de la Junta Directiva, que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Empresa o de terceros eventualmente en su poder.



JOSE EUSEBIO DIAZ VELASCO
Revisor Fiscal principal
Tarjeta Profesional Número 56.148 -T.

Carrera 31A No. 37 – 09 Piso 2° Plazoleta Los Centauros, Villavicencio- Meta.
Tel.: 608 663 25 34 Móvil 311 453 09 21 Email: jedv23@hotmail.com